

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

## JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

### CONSEJERÍA DE FOMENTO

#### SERVICIOS PERIFÉRICOS

**Anuncio de 11 de enero de 2013 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública y la aprobación del proyecto ejecución de instalaciones de gas natural. GN-1128**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalación de gas natural, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

–Peticionario: Gas Natural Castilla La Mancha, S.A., con domicilio en calle Río Jarama, número 132, naves 308-309, 45007 Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución instalaciones denominado «Antena MOP 5 y AR 1.000 en los términos municipales de Cabañas de la Sagra y Villaluenga de la Sagra (Toledo).

–Descripción de las instalaciones: Red de distribución de Gas Natural compuesta de:

Conducción en polietileno PE 100 sdr 17,6 y Ø 160 mm. de longitud 3.199 m.

Estación de Regulación (MOP 5/MOP 0,4) caudal nominal de 1.000 m<sup>3</sup> (n)/h en el término municipal de Cabañas de la Sagra.

–Presupuesto: Ciento ochenta y dos mil doscientos ochenta y cinco euros con quince céntimos (182.285,15 euros).

El proyecto incluye planos parcelarios, relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los siguientes términos:

Primera.–La afección a fincas particulares derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares se realizará:

Uno.–Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.–Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de tres (3) metros de ancho (1,5 metros a cada lado del eje a lo largo del gasoducto), por donde discurrirá enterrada la tubería y cables de conducción y telemando que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1.–Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2.–Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco metros (5) metros del eje de la tubería y a ambos lados de la misma. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Organismo competente de la Administración.

3.–Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4.–Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

#### Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados del proyecto: Antena MOP 5 y AR 1.000 en los términos municipales de Cabañas de la Sagra y Villaluenga de la Sagra (Toledo)

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m <sup>2</sup>	O.T. m <sup>2</sup>	Políg.	Parc.	
<b>Localidad: Villaluenga de la Sagra (Toledo)</b>							
TO-VL-1	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	284	852	1.673	s/n	s/n	vial/calle
TO-VL-2	Vicente Esteban Muñoz.	0	0	186	17127	04	solar/erial
TO-VL-3	Vicente Esteban Muñoz.	0	0	304	17127	05	solar/labor seco
TO-VL-4	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	12	36	109	s/n	s/n	camino de Calamón
TO-VL-5	María del Carmen Ibáñez Zazo. Julio Ibáñez Zazo.	0	0	473	15107	01	solar/labor seco
TO-VL-6	Milagros Fernández Humanes.	0	0	200	7	28	labor regadío
TO-VL-7	Hros. de Luis Conejo Esteban.	0	0	240	7	29	labor regadío
TO-VL-8	Visitación Conejo Esteban.	0	0	204	7	38	labor regadío
TO-VL-9	Juan José Esteban Carrasco.	0	0	180	7	30	labor regadío
TO-VL-10	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	1.477	4.431	6.580	7	9004	camino de Cabañas
TO-VL-11	Desconocido.	0	0	524	13103	01	solar/erial
TO-VL-12	Julio Ibáñez Zazo.	0	0	627	7	32	labor regadío
TO-VL-13	Constantina Casarrubios Rey.	0	0	286	7	33	labor seco
TO-VL-14	Tomasa Rojas López.	0	0	294	7	34	labor seco
TO-VL-15	Julián Rizaldos Ollas.	0	0	60	22	2	labor seco
TO-VL-16	Hélix Je, S.A.	0	0	432	22	29	erial/pastos
TO-VL-17	Hros. de Felipe Humanes Díaz.	0	0	325	22	3	labor seco
TO-VL-18	Esteban Humanes Negro.	0	0	193	22	24	labor seco
TO-VL-19	Rosario López Díaz.	0	0	171	22	4	labor seco
TO-VL-20	Concepción Rodríguez Rodríguez.	0	0	143	22	5	labor seco
TO-VL-21	María del Carmen Carrasco Pérez.	0	0	55	22	7	labor seco
TO-VL-22	Milagros Fernández Humanes.	0	0	25	22	8	labor seco
TO-VL-23	Luisa Manuela Díaz Martín.	0	0	105	22	9	labor seco
TO-VL-24	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	0	0	1.476	7	37	pinar
TO-VL-25	Lafarge Cementos, S.A.	0	0	388	02045	01	solar/erial
TO-VL-26	José Antonio Dorrego Rodríguez.	0	0	86	22	10	labor seco
TO-VL-27	Antonio Díaz Cardeña. Miguel Ángel Díaz Cardeña. José Alberto Díaz Cardeña. Rosario López Díaz.	0	0	76	22	11	labor seco
TO-VL-28	María del Rosario Conejo Esteban.	0	0	64	22	13	labor seco
TO-VL-29	Josefa Muñoz Esteban.	0	0	60	22	14	labor seco
TO-VL-30	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	13	39	130	22	9001	carretera a Asland, S.A
TO-VL-31	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	415	1.245	2.166	7	9004	camino de Cabañas

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc.	
TO-VL-32	María del Carmen Carrasco Pérez.	0	0	64	22	15	labor seco
TO-VL-33	Julián Fernández Humanes.	0	0	40	22	16	labor seco
TO-VL-34	Manuel Fernández Humanes.	0	0	25	22	17	labor seco
TO-VL-35	Esteban Juan Sánchez Conejo.	0	0	35	22	18	labor seco
TO-VL-36	Esteban Juan Sánchez Conejo.	0	0	21	22	19	labor seco
TO-VL-37	Esteban Rodríguez Díaz.	0	0	214	22	20	labor seco
TO-VL-38	Rosario Rodríguez Rojas.	0	0	83	22	21	labor seco
TO-VL-39	Miguel Ángel Díaz Rojas. Serafina Rojas López. Tomasa Rojas López. Soledad Rojas Rodríguez.	0	0	48	22	22	labor seco
TO-VL-40	Hros. de Cruz Díaz Cabañas.	0	0	40	22	26	labor seco
TO-VL-41	Manuel Díaz Cabañas.	0	0	50	22	27	labor seco

**Localidad: Cabañas de la Sagra (Toledo)**

TO-CS-1	Rosa Frías Rojas. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	64	192	512	99995	01	solar/labor seco
TO-CS-2	Carmelo Rodríguez Rojas y 2 más. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	41	123	335	99995	02	solar/labor seco
TO-CS-3	Genoveva Carmona Cedillo. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	225	675	1.820	99995	03	solar/labor seco
TO-CS-4	Construcciones Menalveco, S.L. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	160	480	920	99995	08	solar/labor seco
TO-CS-5	Luisa Manuela Díaz Martín.	0	0	188	98000	07	solar/erial
TO-CS-6	Desconocido.	0	0	548	98000	10	solar/labor seco
TO-CS-7	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	282	846	3.908	s/n	s/n	carretera N-401
TO-CS-8	Félix Huecas del Valle. Gregorio Huecas del Valle y María del Pilar García Huecas.	44	132	210	96970	03	solar/patio
TO-CS-9	Jesús Miguel García y Manuel Peinado.	19	57	90	96970	04	solar/patio
TO-CS-10	José Martín Cedillo.	25	75	111	96970	05	solar/patio
TO-CS-11	Escasa, S.L.	80	240	360	96970	06	solar/aparcamiento
TO-CS-12	Ramiro Rojas Cedillo. Juan Carlos Rojas Martín. José Antonio Rojas Martín. María Luisa Rojas Martín.	29	87	130	96970	07	solar/aparcamiento

**Instalaciones Auxiliares**

Abreviaturas utilizadas :PO=Posición, LE=Línea Eléctrica, EPC=Estación de Protección Catódica, PIG= arqueta de rascadores.

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Políg.	
<b>Localidad: Villaluenga de la Sagra (Toledo)</b>							
TO-VL-1 PO	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	0	0	0	4	s/n	s/n vial/calle
<b>Localidad: Cabañas de la Sagra (Toledo)</b>							
TO-CS-7 PO	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	0	0	0	14	s/n	s/n carretera N-401